

Condiciones Generales,
bajo Póliza de Seguro de Permanencia para Empleados Públicos Incorporada al Depósito de Pólizas, bajo el código
120140401

PROPUESTA FIANZA 1663

I. ANTECEDENTES GENERALES : VIGENCIA

| VIGENCIA | | POLIZA ANTERIOR |
|------------|------------|-----------------|
| DESDE | HASTA | 0000 |
| 02-02-2025 | 31-12-2025 | |

II. ANTECEDENTES DEL ALUMNO

| | | | |
|---------------------------|-------------------------------|-----------|-----------------------------|
| RUT | NOMBRE | | |
| 23555542-5 | Leonardo Patricio Cerda Muñoz | | |
| DOMICILIO PARTICULAR | | | |
| Aaaa 1 1 Illapel, Illapel | | | |
| CIUDAD | REGION | TELEFONO | EMAIL |
| Illapel. | Región De Coquimbo | 964200522 | leonardo.cerda@cpbrokers.cl |

III. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN

| | | |
|-----|---------------------|-----------|
| RUT | NOMBRE | DOMICILIO |
| | Escuela De Grumetes | , , |

IV. INTERMEDIARIO

| | |
|--------------|---------------------------------------|
| RUT | NOMBRE |
| 76.528.289-6 | CP brokers corredores de seguros ltda |

V. MONTOS Y PRIMAS

| MONEDA | MONTO ASEGURADO | PRIMA TOTAL PERIODO | PRIMA TOTAL PERIODO | VIGENCIA |
|---------------------------|-----------------|---------------------|---------------------|----------|
| Unidad Tributaria Mensual | 5,0000 | 0,6783 | 47.170 | 1 años |

VI. DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA

Póliza de fianza Permanencia 1 años hasta un monto asegurado de Unidad Tributaria Mensual 5,0000

VII. PLAN DE PAGO DE PRIMAS :

Pago contado de cargo del afianzado



VIII. TIPO DE CONTRAGARANTÍA CON AVALES OTROS SE INCLUYE CONTRAFIANZA

Contragarantía con 2 avales firma digital avanzada
Si, requiere contragarantía

IX. DECLARACIÓN DEL PROPONENTE (ALUMNO)

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes sobre cauciones, agradeceré al Sr. Gerente de CONTEMPORA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. , se sirva extender la Póliza de Fianza que solicito, facultándolo para que los montos expresados en valores o tipos de moneda reajustables, se reactualicen en forma automática, según las variaciones que ellos experimenten. Me comprometo a reembolsar a la compañía, todo pago que se vea obligada a efectuar con motivo de esta fianza, reconociendo desde luego, el derecho de ejercitar el cobro de las cantidades pagadas por vía ejecutiva, si no reembolsare estos fondos en su oportunidad. Con la emisión de la presente propuesta, no se obtiene cobertura alguna al riesgo que se procura asegurar, la cobertura comienza a regir únicamente a partir del momento en que esta propuesta sea aceptada por el asegurador y se inicie la vigencia de la póliza.

propuesta aceptada electronicamente
RUT 23555542-5
15-12-2025 15:50

CONTRAGARANTIA DE SEGUROS DE FIANZA DE PERMANENCIA

Entre Contempora Compañía de Seguros S.A. llamada en adelante "la Compañía", y don(a) Leonardo Patricio Cerda Muñoz llamado en adelante "El Afianzado", expresamente autorizado por su representante legal don(a) _____ quien también comparece, se ha convenido en lo siguiente

1. La Compañía otorgará al Afianzado: Como Alumno Funcionario, Póliza de Fianza a favor de Escuela De Grumetes. , que en adelante, se llamará "El Beneficiario" para caucionar las obligaciones que se expresan en la respectiva Póliza.
2. En el caso que, por el incumplimiento del Afianzado de la Póliza garantizada, el o los beneficiarios hicieren efectiva total o parcialmente la Póliza, el Afianzado devolverá a la Compañía las cantidades que esta hubiere tenido que desembolsar para indemnizar al beneficiario o beneficiarios. El Afianzado hará devolución a la Compañía a más tardar dentro del quinto día desde que ésta hubiere pagado la indemnización.
3. El Afianzado se compromete a aceptar como pago ajustado a los términos de la Póliza, toda suma que la Compañía pague al Beneficiario como indemnización, sin perjuicio de los derechos del Afianzado para repetir en contra del o los Beneficiarios por todo cobro improcedente que hubiere(n) hecho a la Compañía.
4. Mientras el Afianzado retarde la devolución a la Compañía de la o las cantidades que ésta haya pagado como indemnización al o los Beneficiarios, abonará el máximo interés penal que permita la ley sin perjuicio de las acciones judiciales que la Compañía deduzca.
5. El Afianzado reintegrará, además, a la Compañía todas las primas pendientes, sus renovaciones, costas judiciales, procesales y personales, y además gastos que pudieren causarse con motivo del cobro judicial o extrajudicial efectuado por la Compañía y el interés penal máximo que permita la ley sobre dichas cantidades, hasta su total reembolso a la Compañía.

PRESENTES A ESTE ACTO:

1. **Don(a) Aaaaa Aaaaa Aaaa**
Rut : 6512517-K Celular/fijo : 964200522
E-mail : leonardo.cerda@cpbrokers.cl
Domicilio : aaa 1 Buin,Buin, Región Metropolitana.

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes sobre cauciones, agradeceré al Sr. Gerente de CONTEMPORA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., se sirva extender la Póliza de Fianza que solicito, facultándolo para que los montos expresados en valores o tipos de moneda reajustables, se reactualicen en forma automática, según las variaciones que ellos experimenten. Me comprometo a reembolsar a la compañía, todo pago que se vea obligada a efectuar con motivo de esta fianza, reconociendo desde luego, el derecho de ejercitar el cobro de las cantidades pagadas por vía ejecutiva, si no reembolsare estos fondos en su oportunidad. Con la emisión de la presente propuesta, no se obtiene cobertura alguna al riesgo que se procura asegurar, la cobertura comienza a regir únicamente a partir del momento en que esta propuesta sea aceptada por el asegurador y se inicie la vigencia de la póliza

FIRMA FIADOR Y CODEUDOR(1)
RUT _____

FIRMA ALUMNO
RUT 23555542-5

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL(APODERADO)
RUT _____

PROCESO DE FIRMAS PROPUESTA FIANZA N°1663

